

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), cita a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro (las “Asambleas” y el “Fondo”, respectivamente), a celebrarse el día 28 de mayo de 2025, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 602, comuna de Las Condes, para tratar las siguientes materias, respectivamente:

- I. Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 15:30 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:
 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, incluyendo la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
 2. Pronunciarse sobre el destino de los resultados del Fondo;
 3. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de ingresos y gastos, y su remuneración;
 4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa que dictaminará los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2025, de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar el o los peritos valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo, según se requieran; y
 6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sean propios de una asamblea extraordinaria.
- II. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 16:30 horas, con el fin de aprobar en ella las siguientes materias:

1. La cuarta modificación del contrato de crédito celebrado entre Banco Santander Chile e Inversiones Infraestructura Cuatro SpA, sociedad filial 100% de propiedad del Fondo;
2. La ampliación del plazo del convenio de apoyo del Fondo a su filial, la modificación a las prendas de acciones de Inversiones Infraestructura Cuatro SpA previamente constituidas para garantizar el contrato de crédito referido, y la constitución de prenda y prohibición de gravar y celebrar actos y contratos sobre las acciones de la misma sociedad, suscritas con posterioridad por el Fondo, de manera que las prendas comprendan la totalidad de las acciones de dicha sociedad de propiedad del Fondo;
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones adoptadas por la asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que el balance, los Estados Financieros y el informe anual del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.lasamericas.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del <https://www.lasamericas.cl/download/5750> y además se encontrarán a disposición de los aportantes en las oficinas de la Administradora.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, y en el Oficio N° 1149 de fecha 21 de abril de 2020 se deja constancia que los aportantes podrán participar de forma remota en las Asambleas. De esta manera, la participación de dichos aportantes y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema Zoom.

El aportante que así desee hacerlo deberá enviar al correo electrónico crodriguez@lasamericas.cl con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha fijada para el inicio de las Asambleas, su documento de identidad y, en caso de comparecer representado, el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en dicha oportunidad.



LAS AMERICAS

Una vez comprobada la identidad, poderes y calidad de aportante, la Administradora le enviará a este último una confirmación de su acreditación para participar y las correspondientes instrucciones para establecer la conexión remota a las Asambleas y votar en ella; o, en su caso, que existe algún defecto en la documentación, el cual deberá ser solucionado por el respectivo aportante a más tardar el día hábil previo a la referida asamblea.

Se deja constancia que los aportantes que decidan participar a través de este medio no podrán participar físicamente y, además, conectarse por medios tecnológicos, entendiéndose que el aportante que comparezca físicamente a las referidas Asambleas ha optado por dicha forma de participación.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General
PENTA LAS AMÉRICAS
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

CRU/JHB/pvm
C.c. Archivo